



## Educación Especial en el IES *Sierra Minera* de La Unión<sup>1</sup>

**Félix Sánchez-Tembleque Palomino**

*Director*

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Principios generales de actuación. 3. Actuaciones específicas. 4. Cronograma de actuaciones. 5. Detalle de las actividades.

### Resumen

Este artículo desarrolla las acciones que realiza el IES *Sierra Minera* en relación con el *Programa de Integración* de atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de déficit sensorial, motor o psíquicas o de sobredotación intelectual.

En una organización escolar que apoya y promueve proyectos y programas en el marco de la educación inclusiva, se hace un amplio recorrido desde la definición de los objetivos, siguiendo con la planificación de las actuaciones previstas y finalizando con el detalle de las mismas.

**Palabras clave:** alumno, educación, especial, actividades, actuaciones.

### Abstract

This article develops the actions that the IES *Sierra Minera* realizes in relation with the *Program of Integration* of attention to the student body that presents educational special needs associated with personal or psychic conditions of sensory, motive deficit or of superendowment intellectually.

In a school organization that supports and promotes projects and programs in the frame of the inclusive education, a wide tour is done from the definition of the aims, continuing with the planning of the foreseen actions and finishing with the detail of the same ones.

---

<sup>1</sup> El IES *Sierra Minera* ha recibido diversos premios: 1er Premio Nacional a la Calidad de los Programas de Compensación Educativa —Curso 2002/2003—. Premio *Amigo Solidario* Asociación Síndrome de Down Cartagena (ASIDO) —Año 2009—. Accésit Premios de carácter estatal a centros docentes que desarrollan acciones dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales —Año 2010—.

**Keywords:** pupil, education, special, activities, actions.



## Introducción

El IES *Sierra Minera* comenzó sus actividades en el año 1987 como centro de Formación Profesional, impartiendo desde el año 1996 las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El centro se encuentra situado en el extrarradio del núcleo urbano de La Unión (Murcia) y nuestro alumnado procede de diferentes pueblos y pedanías de la comarca.

*En el nivel de ESO sobre un total de 256 alumnos, 25 son alumnos de NEE con diversas discapacidades. El objetivo prioritario del centro es la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades.*

El Instituto atiende alumnos con diferentes necesidades educativas: de integración, de compensación educativa, así como minorías étnicas. En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria sobre un total de 256 alumnos matriculados, 25 son alumnos de Necesidades Educativas Especiales con diversas discapacidades: psíquica, sensorial, motórica, trastornos de personalidad, plurideficientes, etc. En general, más de la mitad de los alumnos del centro tienen un año o más de retraso en relación al curso que les correspondería, según su año de nacimiento. El contexto social, económico, educativo y cultural de nuestro alumnado hace necesario que el objetivo prioritario del centro sea la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades.

Desde un principio de equidad, el centro plantea respuestas y estrategias organizativas a las necesidades de este alumnado: adaptaciones curriculares, grupos de diversificación, programas de cualificación profesional inicial, desdobles, apoyos, refuerzos, grupos flexibles y Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PROA).

## Principios generales de actuación

El Proyecto Educativo del centro establece como uno de sus objetivos generales contribuir a superar las dificultades con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de iniciar su recorrido escolar en la etapa de secundaria.

En el caso de la Educación Especial, pretendemos que todos los alumnos se vean y sean reconocidos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen. Desde este planteamiento surgen los siguientes principios generales que definen nuestras líneas de actuación en relación a la atención al alumnado de Educación Especial:

- Implicar a toda la comunidad educativa en la labor de inclusión en la escuela del alumnado de Educación Especial.
- Responsabilizar a todo el claustro de profesores de la atención al alumnado de Educación Especial.
- Potenciar la colaboración con las instituciones que trabajan con la Educación Especial.
- Favorecer la transición de etapas mediante la coordinación con los centros de Primaria.
- Organizar y mejorar las instalaciones y equipamientos del centro, con el objetivo de facilitar su utilización por parte del alumnado de Educación Especial.
- Integrar los apoyos específicos del profesorado de Pedagogía Terapéutica en el conjunto de los recursos del centro.
- Garantizar y favorecer la participación de los alumnos de integración en todas las actividades que se organizan en el centro.
- Orientar profesional y académicamente al alumnado de Educación Especial una vez finalizada su escolarización obligatoria.
- Compensar las desigualdades sociales, económicas, educativas y culturales del alumnado, en general, y del de Educación Especial, en particular.

*El claustro mantiene un espíritu abierto y flexible, que le permite afrontar la realidad educativa en continuo movimiento, respondiendo a las diversas necesidades que nuestro alumnado va presentando.*

## Actuaciones específicas

El claustro, como primer agente educativo, mantiene un espíritu abierto y flexible, que le permite afrontar la realidad educativa en continuo movimiento, respondiendo a las diversas necesidades que nuestro alumnado va presentando. Hay actuaciones iniciales dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo o refuerzo: planes de acogida y evaluaciones iniciales.

Otras acciones están dirigidas a la atención integral del alumnado, su educación en valores, la adaptación curricular, el refuerzo, la atención personalizada, la adaptación a sus ritmos de trabajo y la formación para su integración social y laboral: apoyos, adaptaciones curriculares; actividades extraescolares y complementarias; Semana Matemática; actividades conjuntas con el colegio de Educación Especial *Enrique Viviente* y prácticas laborales del alumnado de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

En este cuadro-resumen se relacionan las actuaciones más significativas del Programa de Integración que desarrollamos en el centro:

| Proyectos y Programas  | Actuaciones  |
|--|--|
| Plan de Acogida al alumnado de nueva incorporación.  | Actuaciones específicas para la acogida del alumnado de necesidades educativas especiales.                         |
| Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación.   | Actuaciones específicas para que el profesorado conozca el funcionamiento del <i>Programa de Integración</i> .     |
| Evaluación inicial.  | Evaluación inicial del alumnado con necesidades educativas especiales.   |
| Plan de Atención a la Diversidad.  | Medidas organizativas en relación a los apoyos a los alumnos del programa de integración.                          |
| Adaptaciones Curriculares.   | Criterios y elaboración de las Adaptaciones significativas para los alumnos con necesidades educativas especiales. |
| Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias.  | Medidas para garantizar la presencia de alumnos con NEE y favorecer su participación.                              |
| Proyecto interdisciplinar <i>Semana Matemática</i> .   | Acciones para favorecer la participación del alumnado de integración en esta actividad.                            |
| Programa de colaboración y coordinación con el colegio de Educación Especial <i>Enrique Viviente</i> . | Organización de actividades para este proyecto de sensibilización e inclusión social.                              |
| Plan de Formación en Centros de Trabajo.   | Organización de las prácticas laborales de los alumnos con necesidades educativas especiales.                      |

## **Cronograma de actuaciones**

### ***Periodo cero (desde finales del curso anterior hasta el comienzo del siguiente)***

- Recogida de la información de los equipos de orientación (generales y específicos).
- Entrevistas con las familias.
- Reuniones de los centros de Educación Primaria con el profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Jornada de Acogida (alumnos, familia y profesorado) a 6º de Primaria.
- Reuniones con asociaciones e instituciones.
- Adecuación del centro: eliminación de barreras físicas y de comunicación, y preparación de los recursos humanos y materiales necesarios.
- Organización del transporte escolar.
- Agrupamiento de alumnos.
- Reuniones de equipos educativos, tutores y departamentos didácticos.

### ***Primer Trimestre:***

- Jornada de Convivencia de los alumnos de 1º ESO.
- Evaluación inicial.
- Organización de los apoyos y coordinación de las actuaciones.
- Realización de las adaptaciones curriculares.
- Coordinación de las actividades extraescolares del 1º trimestre.
- Realización de actividades con el centro de Educación Especial Enrique Viviente.
- Entrevistas con las familias a lo largo de la 1ª evaluación y al finalizar.
- Evaluación de las adaptaciones curriculares y del proceso de enseñanza.

### ***Segundo trimestre:***

- Coordinación de las actividades extraescolares del 2º trimestre.
- Reuniones con los departamentos y/o profesores para el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

- Preparación de la Formación en Centros de Trabajo de los alumnos de los PCPI.
- Reuniones de seguimiento con otras instituciones o asociaciones.
- Preparación de las actividades de la Semana Matemática.
- Entrevistas con las familias a lo largo de la 2ª evaluación y al finalizar.
- Evaluación de las adaptaciones curriculares y del proceso de enseñanza.

### ***Tercer Trimestre***

- Coordinación de las actividades extraescolares del 3er trimestre.
- Reuniones con los departamentos y/o profesores para el seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Reuniones de seguimiento y evaluación con otras instituciones o asociaciones.
- Organización y seguimiento de la Formación en Centros de Trabajo de los alumnos de los PCPI.
- Participación del alumnado de Educación Especial en las actividades correspondientes a la Semana Matemática.
- Orientación académica y profesional.
- Evaluación de las adaptaciones curriculares, del proceso de enseñanza y del Programa de Integración en su conjunto.
- Entrevistas con las familias.

### **Detalle de las actividades**

#### ***Plan de acogida al alumnado***

Con esta línea de actuación se pretende asegurar una transición fluida del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria, mediante la coordinación de los centros implicados, las adaptaciones organizativas y la atención a las familias de los alumnos de integración. Los destinatarios son los alumnos y alumnas con NEE. Los objetivos son:

- Favorecer desde el inicio la integración del alumnado con NEE.
- Implicar a las familias en el proceso de acogida.
- Recoger de información para mejorar el proceso de integración y las actuaciones educativas posteriores.

*El Plan de acogida pretende asegurar una transición fluida del alumnado desde Primaria a la ESO, mediante la coordinación de los centros, las adaptaciones organizativas y la atención a las familias.*

- Coordinar el cambio de etapa educativa de Primaria a Secundaria.
- Impulsar desde el principio las relaciones entre alumnos de distintas procedencias, etnias y capacidades.
- Coordinar a los profesionales que van a participar en el proceso educativo de los alumnos con NEE.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el proceso de integración de los alumnos en el centro.

La organización, coordinación y desarrollado corresponde al Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, que realizarán las siguientes actuaciones:

*Entrevistas con la familias.*

*Reuniones en los centros de procedencia del alumnado, de los profesores de Pedagogía Terapéutica de secundaria con los profesores y/o tutores de primaria, para conocer la atención educativa recibida por el alumno, la metodología, espacios y recursos utilizados.*

*Recogida de información procedente de los Equipos de Orientación de Primaria en diferentes reuniones durante el curso escolar.*

*Recogida de información de los equipos específicos (motóricos, visuales, auditivos...).*

*Jornada de acogida.* Participación de los alumnos/as, profesorado y familias en las actividades que se celebran en el mes de junio en el instituto.

*Intercambio de información con asociaciones con síndrome de Down, déficit de atención o hiperactividad, salud mental, servicios sociales, gabinetes privados, etc.*

*Reunión entre el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, para la toma de decisiones sobre el agrupamiento de los alumnos en las diferentes etapas y enseñanzas, distribuyendo de forma equilibrada al alumnado de Educación Especial.*

*Reunión Equipo Educativo/Departamento de Orientación/Equipo Directivo.* A comienzos del mes de septiembre, una vez asignado el grupo, para explicar las características del alumnado, la metodología a emplear, los apoyos que van a recibir y el modo de realizar las adaptaciones curriculares.

*Jornada de convivencia del alumnado de 1º de la ESO.* En los primeros días del curso, se organiza una jornada de convivencia de todos los alumnos de 1º de la ESO; en ella participan los tutores de los grupos y miembros del Departamento de Orientación; además contamos con la colaboración de los “artistas” del programa MUSE.

*El Plan de acogida tiene como destinatario al profesorado de nueva incorporación pues el centro sufre una gran rotación del claustro todos los años.*

### **Plan de acogida al profesorado**

El centro sufre una gran rotación del claustro todos los años (porcentaje elevado de profesores interinos, traslados, etc.), por lo que es aconsejable informar de la realidad y funcionamiento del centro en general, y del Programa de integración en particular, al profesorado de nueva incorporación. El destinatario es el profesorado de nueva incorporación al centro. Los objetivos son:

- Transmitir la información necesaria para realizar la labor educativa con los alumnos del programa de integración.
- Coordinar a todos los profesionales que van a participar en el proceso educativo de los alumnos con NEE.
- Divulgar los procesos educativos del centro.

Entre las actividades relacionadas con esta actuación destacan: las *reuniones con el profesorado de nueva incorporación al centro, informando sobre:* características generales del entorno y del alumnado; planes de convivencia; programas y proyectos del centro; organización del Departamento de Orientación; información sobre el Plan de Acción Tutorial, planificación de la atención a los alumnos con NEE; relaciones del tutor con padres, profesores, Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, etc.; planificación de la Jornada de convivencia de 1º de la ESO; Evaluación inicial de los alumnos con NEE; medidas de atención a la diversidad; gestión de aula y metodología.

### **Evaluación inicial**

Con esta actuación establecemos un diagnóstico del nivel de madurez alcanzado por el alumnado de integración, en relación con los objetivos generales de la Educación Primaria, con objeto de establecer las estrategias más adecuadas en Secundaria. Los destinatarios son los alumnos con NEE y los profesores que les imparten docencia y tiene como objetivos:

- Conocer antes del comienzo del curso las características principales de los alumnos.
- Preparar coordinadamente las actividades de evaluación inicial entre el profesor de área, el profesor de PT y/o otros miembros del Departamento de Orientación.
- Realizar una adecuada evaluación inicial de los alumnos.

Para ello, se desarrollan diferentes actividades:

*Reuniones del equipo educativo, informando sobre el número de alumnos de integración, principales características y necesidad de realizar una evaluación inicial diferenciada, ajustada a sus características.*



*Elaboración* por el profesorado de de Pedagogía Terapéutica, de un *informe individualizado para su entrega al equipo educativo* con las características principales del alumno, y que servirá como base para desarrollar la evaluación inicial de cada área.

*Evaluación* por los profesores de Pedagogía Terapéutica de los alumnos en las áreas instrumentales, cotejando la información obtenida con la de los profesores de área.

*Elaboración de un plan de trabajo general*, indicando las pautas para realizar las adaptaciones curriculares de cada área, su desarrollo, seguimiento y evaluación.

### **Programa de apoyos**

Estas medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas de aquellos alumnos/as que presentan algún tipo de discapacidad, para la consecución, en el mayor grado posible, de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Sus destinatarios son los alumnos con NEE y el profesorado que imparten docencia a alumnos con NEE. Los objetivos de esta actuación son:

- Incorporar los apoyos del programa de integración en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- Disponer de unos apoyos de calidad con materiales didácticos adecuados y adaptados.
- Implicar a todos los miembros del Departamento de Orientación, cada uno desde su ámbito y competencias, en la atención a los alumnos de NEE.
- Coordinar los apoyos generales y específicos de cada una de las áreas.

De entre las actividades dedicadas a tal fin destacan:

*Organización y planificación general* del Programa de integración por parte del Departamento de Orientación.

*Apoyos de los profesores de Pedagogía Terapéutica.* Los apoyos se realizan fundamentalmente en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Dependiendo de las características de los alumnos, se establece con el profesor del área cuál es la mejor opción: apoyo dentro del aula o fuera, en pequeño grupo o individual.

El tiempo de apoyo es variable en función de las necesidades del alumno y tienen por objeto completar el trabajo desarrollado en clase, y ayudar a la mejora del desarrollo de determinados aprendizajes de carácter instrumental (lecto-escritura, cálculo, habilidades

sociales y de comunicación). Este profesorado también establece las relaciones con las familias y coordina al resto de profesores en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares.

*Apoyos del profesorado de Audición y Lenguaje.* Están dirigidos al alumnado que presenta dificultades específicas en el área del Lengua Castellana, problemas de habla o de lecto-escritura, así como dificultades en las competencias lingüísticas comprensivas y expresivas. Coordina estos apoyos con el profesor de Pedagogía Terapéutica, puesto que es frecuente la coincidencia de estos alumnos con los del programa de integración. También existe coordinación con el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Los apoyos fuera del aula se realizan en dos espacios que cuentan con el mobiliario, recursos informáticos y bibliográficos necesarios, combinando los recursos tradicionales con las TIC.

Este profesorado también establece las relaciones con las familias y coordina al profesorado en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares.

- Apoyo del profesor de ámbito práctico en el área de Tecnología. Este apoyo habitualmente se realiza dentro del aula, en coordinación con el profesor del área.
- Maestro de formación básica. Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares de los alumnos de los programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Colaboración del fisioterapeuta y el auxiliar técnico educativo en la atención a los alumnos, en áreas como educación física, que permite desarrollar la adaptación curricular del área.
- Colaboración del profesor de Servicios a la Comunidad, en labores de tutoría con los alumnos y/o sus familias.
- Colaboración de la mediadora de Servicios Sociales. Escolarización, comunicación y acogida de los alumnos inmigrantes o con cualquier otra problemática social.

### ***Adaptaciones curriculares***

El Departamento de Orientación analiza individualmente las necesidades reales de los alumnos, y las posibilidades y recursos con que cuenta el centro, con el fin de valorar la capacidad de respuesta y hacer las propuestas de las diferentes medidas de adaptación necesarias: adaptaciones curriculares de centro, de aula, individuales y los recursos y estrategias que se deben adoptar para su desarrollo. Los destinatarios de esta actuación

son los profesores que imparten docencia a alumnos con NEE, los alumnos con NEE y sus familias y entre sus objetivos cabe mencionar:

- Realizar conjuntamente entre los profesores de área y el resto del profesorado implicado, la programación, el seguimiento y evaluación de la adaptación curricular.
- Implicar a las familias en el proceso educativo, propiciando el que reciban el adecuado asesoramiento y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.
- Utilizar materiales didácticos adecuados y adaptados para atender las necesidades educativas especiales del alumnado.

Para lograr estos objetivos se llevan a cabo una serie de actividades, entre las que destacan:

*Reuniones de comienzo de curso.* Distribución de documentación y explicación de la función de las adaptaciones curriculares y los procedimientos de realización.

*Coordinación del proceso educativo por el profesor de Pedagogía Terapéutica,* asesorando y apoyando de forma directa, pero no exclusiva.

*Coordinación por los departamentos didácticos* de la realización de las adaptaciones curriculares de su área. Habitualmente se realiza de forma trimestral, aunque puede haber otras modalidades, por unidades didácticas o anuales.

*Seguimiento de las adaptaciones curriculares* de los alumnos de integración por parte de los tutores. Esta labor es compleja e implica la relación con la familia, otras instituciones, miembros del Departamento de Orientación, etc. El profesor de Pedagogía Terapéutica es co-tutor de los alumnos del programa y se reparte las tareas con el profesor-tutor del grupo.

*Evaluación de las adaptaciones curriculares.* Se realiza a lo largo del curso y en los momentos puntuales de la evaluación trimestral.

Participación de las familias en el proceso educativo, desde la acogida, evaluación inicial, siguiendo con la evaluación continua y final.

### ***Actividades extraescolares y complementarias***

El centro presta especial atención a la participación de los alumnos de integración en las actividades extraescolares y complementarias programadas, así como a la implicación de los profesores de apoyo para lograr una mayor consecución de los objetivos propuestos. Están destinadas al alumnado con NEE y sus objetivos son:

- Lograr la participación del alumnado de NEE en todas las actividades organizadas por el centro.

- Conseguir que las actividades extraescolares y complementarias tengan en cuenta la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

Para ello, se desarrollan las siguientes actividades:

*Coordinación del Departamento de Actividades extraescolares y complementarias y el de Orientación*, para garantizar que todas las actividades estén adaptadas a las necesidades de nuestro alumnado, incluyendo a los de Educación Especial.

Asesoramiento de los profesores de *Pedagogía Terapéutica a los distintos Departamentos Didácticos* y al de Actividades Extraescolares sobre la idoneidad de las actividades, al igual que los recursos personales, materiales y de acceso, que puedan ser necesarios.

*Organización de actividades en el período de recreo*. Tienen como objetivo dotar al recreo y patio escolar de un espacio-tiempo con contenido educativo y sin carácter discriminatorio para los alumnos “diferentes”. Hay una oferta de actividades en las que participan los alumnos de integración, con el resto de los alumnos, como actividades deportivas, coro escolar, concursos y actividades y juegos de mesa.

### ***Semana Matemática***

*En el proyecto Semana Matemática se van realizando actividades a lo largo del curso y tiene como colofón una exposición en la que se muestran los materiales elaborados.*

Es un proyecto multidisciplinar, en el que tomando como eje central las matemáticas, se van realizando actividades a lo largo del año académico y tiene su colofón en una exposición final, donde se muestran los materiales elaborados. Destinada a la comunidad educativa del IES *Sierra Minera* y a otros centros educativos de la región, tiene como objetivos:

- Realizar una actividad interdisciplinar, que implique a todos los niveles educativos y departamentos.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de una actividad que constituye una de las señas de identidad del centro.
- Desarrollar un proyecto de investigación, experimentación e innovación educativa.
- Contribuir al desarrollo del conjunto de competencias básicas.
- Innovar en metodología y en la utilización de las tecnologías de la información.

*El Programa de integración* participa con las siguientes líneas de actuación:

*Trabajo en el aula* de alumnos y profesores (elaboración de materiales, preparación de contenidos...), relacionando las matemáticas con las necesidades educativas especiales.

*Concursos y actividades* que dinamizan la vida del centro durante todo el año (pegatinas, cartel anunciador, tarjetas navideñas, música, etc.).

*Elaboración de la Página web* [www.dematesna.es](http://www.dematesna.es), en la que se refleja el trabajo desarrollado.

*Exposición interactiva final*, en la que el trabajo realizado durante todo el año se transforma en un conjunto de aulas, que montan los propios alumnos y explican a los visitantes.

*Participación en la exposición de asociaciones y organizaciones* del ámbito de la Educación Especial.

### ***Actividades conjuntas con el colegio de Educación Especial “Enrique Viviente”***

Desde el curso 2006-07 existe un programa de colaboración entre el colegio de Educación Especial *Enrique Viviente* y el instituto, por el que los alumnos de ambos centros realizan actividades conjuntas. Destinado a los alumnos de 1º de la ESO y al alumnado general del centro de Educación Especial *Enrique Viviente* tiene como objetivos:

- Establecer una colaboración sistemática entre los dos centros.
- Propiciar que el alumnado se beneficie del contacto entre personas diferentes, se conozca e interactúe, trabajando y divirtiéndose conjuntamente.
- Fomentar el respeto a la diferencia y aprender a compartir, desde un principio de igualdad.

Entre sus actividades hay que señalar la realización de proyectos conjuntos durante el curso escolar:

*Educación Física compartida* durante una hora semanal entre el alumnado de ambos centros.

*Construcción de casetas para pájaros* y colocación posterior en los patios de los centros.

*Actividades de reciclaje* con realización de murales, papeleras para clasificar y reciclar y actividades lúdicas con esta temática en los dos centros.

*Colaboración para la construcción de un colegio en Senegal*. Construcción de un mural de arcilla de gran tamaño y colecta de una ayuda económica entre todo el alumnado.

### ***Formación en Centros de Trabajo***

El centro mediante este programa facilita la inserción laboral del alumnado de Educación Especial, sus destinatarios son los alumnos de los programas del PCPI con necesidades

educativas especiales y su objetivo fundamental es colaborar con entidades, instituciones o asociaciones para facilitar la integración social y laboral de los alumnos. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

*Búsqueda y selección de empresas donde los alumnos puedan realizar con calidad su formación laboral.*

*Establecimiento de un plan de trabajo para que los alumnos aprovechen adecuadamente este aprendizaje.*

*Realización de prácticas laborales en empresas del alumnado de Educación Especial matriculado en los programas de cualificación profesional inicial que se imparten en el centro.*

*Seguimiento y evaluación de las prácticas.*

*Orientar profesionalmente al alumnado de Educación Especial, una vez finalizada su escolarización.*

En definitiva, queremos una escuela donde el alumnado de Educación Especial se integre el mayor tiempo posible en los procesos de la educación general, y que participe, junto con el resto de sus compañeros, en todas las actividades organizadas por el centro.

*Pretendemos que todos los centros educativos tengan consolidado un compromiso expreso y una responsabilidad aceptada y promuevan proyectos y programas prácticos de educación inclusiva.*

Pretendemos que todos los centros educativos tengan consolidado un compromiso expreso, y una responsabilidad aceptada, de que todo el alumnado aprenda en una organización escolar que apoye y promueva proyectos y programas prácticos de educación inclusiva, teniendo presente que las personas son la parte esencial de toda institución y los logros siempre son el resultado de su esfuerzo ■

#### **Breve currículum**

**Félix Sánchez-Tembleque Palomino** es profesor de Procesos de Gestión Administrativa en el IES *Sierra Minera* de La Unión (Murcia), donde imparte clase en los ciclos formativos de Administración y Finanzas. Es integrante del Equipo Directivo del centro desde el año 1996, desempeñando durante los últimos siete años el cargo de Director. Ha colaborado en la divulgación de las experiencias educativas del centro con publicaciones y ponencias en jornadas y congresos de profesores.